

## ARTÍCULOS



## EL NUEVO ENFOQUE DE LA GRAMÁTICA GENERAL

1. En 1922 se publicó la *Gramática general aplicada a la lengua castellana* de Felipe Robles Dégano. Según este autor, la gramática general "también puede llamarse Filosofía del Lenguaje o Gramática Especulativa". Robles Dégano, como sus contemporáneos, trataba de establecer categorías lógicamente necesarias, sin darse cuenta de que la misma lógica que ellos consideraban universal estaba muy condicionada por las lenguas que conocían, o por las que habían merecido la atención de los gramáticos y lógicos anteriores, sobre todo la latina y la griega. No se les había ocurrido, seguramente, la posibilidad de establecer categorías gramaticales universales por medio de una ciencia empírica del lenguaje.

Con la aparición de la lingüística descriptiva, muchos estudiosos rechazaron el concepto mismo de la gramática general o universal, y se generalizó el principio de que todas las lenguas debían examinarse exclusivamente de acuerdo con su propia estructura. Resultaba entonces inevitable esta reacción en contra de una lingüística que tendía a considerar defectuosos a los idiomas modernos en todo lo que difieran del latín o del griego. En la actualidad, sin embargo, ya se empieza a advertir que, a pesar de las grandes diferencias que existen entre las diversas lenguas del mundo, hay también entre ellas más convergencia de lo que se podría explicar con facilidad. Si en los distintos idiomas se encuentran los elementos *A*, *B* y *C*, que se combinan entre sí para formar oraciones, no existe razón lógica alguna que induzca a esperar que no se encuentre en ninguna lengua alguno de los seis órdenes posibles: *ABC*, *ACB*, *BAC*, *BCA*, *CAB*, *CBA*. Si, después de examinar algunos cientos de idiomas, se observa que el orden *CBA*, por ejemplo, no es el predominante en ninguno, sobra motivo para llegar a la conclusión de que existe una ley lingüística que excluye ese orden como forma predominante en cualquier lengua humana.

Debido a que, de las estructuras lógicamente posibles, sólo algunas se emplean en las distintas lenguas, surge el problema de determinar la causa o las causas de esta convergencia. Al parecer,

hay solamente tres causas posibles: 1) las exigencias del mundo extralingüístico comunes a todos los hombres; 2) origen común de todas las lenguas; 3) restricciones al poder conceptual humano aportadas genéticamente. Muy pocos de los casos de convergencia lingüística podrían atribuirse a las exigencias del mundo extralingüístico. Asimismo, en vista de que las diversas lenguas se han ido transformando tan radicalmente, sería demasiada coincidencia que en ninguna de los varios millares de lenguas modernas existentes hoy, hubiera aparecido alguna de las estructuras lógicamente posibles. Por consiguiente, la causa más plausible de la convergencia lingüística debe ser la tercera: las restricciones de las facultades conceptuales del ser humano.

Todas las lenguas se van modificando poco a poco, y no puede haber leyes gramaticales —en el sentido en que las ciencias naturales tienen leyes— ni para el español, ni para el tarahumara, ni para ningún otro idioma. En cambio, sí puede haber tales leyes para el lenguaje humano. Muchos de los llamados lingüistas pasan el tiempo buscando maneras inverosímiles de comprender lo que ya comprendemos bien, pero algunos se han dedicado seriamente al estudio del lenguaje humano. Uno de los más destacados auspiciadores de la nueva gramática general es Joseph H. Greenberg.<sup>1</sup>

Si examinamos la oración unitransitiva, es decir, la oración cuyos tagmemas distintivos son sujeto (*S*), predicado (*P*) y complemento directo (*CD*), esperamos encontrar en distintas lenguas los seis órdenes posibles de estos elementos: *S-P-CD*, *S-CD-P*, *P-S-CD*, *P-CD-S*, *CD-S-P*, *CD-P-S*. Efectivamente, los tres primeros se encuentran como orden predominante en muchas lenguas. El español, por ejemplo, es una lengua del tipo *S-P-CD*: la oración “la mujer veía una casa” consta, en efecto, de sujeto, predicado y complemento directo. Si esta misma oración se traduce al quichua, obtenemos “cai huarmi huasita ricucurca”, o sea, sujeto (cai huarmi), complemento directo (huasita) y predicado (ricucurca). La oración equivalente en galés es “gwelai'r wraig ty”, o sea predicado (gwelai), sujeto ('r wraig) y complemento directo (ty). El quichua pertenece, pues, al tipo *S-CD-P*, y el galés al tipo *P-S-CD*.

<sup>1</sup> Cf. sus estudios *Universals of language* (Cambridge, 1963) y *Language universals* (The Hague, 1966).

Consideramos como orden predominante aquel que se emplea en la oración aseverativa afirmativa cuando no se hace recaer algún énfasis particular en ninguno de los elementos. En ciertos idiomas, la distribución de los pronombres es distinta de la de los nombres sustantivos, y en tales casos tomamos la distribución de éstos como punto de partida. En algunas lenguas, los elementos de la oración pueden aparecer en más de un orden, pero entonces varía el estilo, y esa variación sirve generalmente para enfatizar alguno de los constituyentes. En el inglés, otra lengua del tipo *S-P-CD*, la oración "John has money" (*S-P-CD*) asevera simplemente que Juan tiene dinero, mientras que "money John has" (*CD-S-P*) indica, no sólo que Juan tiene dinero, sino que además hay alguna otra cosa que no tiene.

2. La oposición entre oración aseverativa y oración interrogativa es universal. Esta oposición se realiza generalmente en los idiomas mediante una o más de tres operaciones: 1) modificación de la entonación; 2) empleo de una partícula interrogativa, o 3) variación en el orden de los tagmemas.

La interrogación en español es del primer tipo; en un estilo neutro, la entonación de la oración aseverativa desciende del tono medio al bajo en la última sílaba tónica, mientras que la de la oración interrogativa se mantiene en el tono medio en la última sílaba tónica y luego sube. El orden *P-S* es probablemente más común en la oración interrogativa española, pero esa variación en el orden de los tagmemas no indica por sí misma interrogación. Las dos secuencias "usted habla bien" y "habla usted bien", pronunciadas con entonación aseverativa, son oraciones aseverativas. Es de observarse que, cuando la oposición entre aseveración e interrogación se realiza en una lengua por medio de distintas entonaciones, casi siempre es la entonación más baja la que indica aseveración, y la más alta la que indica interrogación. Una excepción, sin embargo, es el tonaco, idioma en que la oración aseverativa se pronuncia en un mismo nivel de voz, mientras que en la oración interrogativa se observa al final un movimiento tonal descendente. Es también de notar que la modificación de la oración se produce en su final, y nunca exclusivamente en su comienzo. Esta manera de manifestar la interrogación es muy frecuente, y puede darse inclusive en algunas lenguas tonales, como el vietnamita.

Cuando las oraciones aseverativa e interrogativa se diferencian por medio de una partícula cuya ausencia señala el otro tipo de oración, se trata siempre de una partícula interrogativa y nunca de una aseverativa. Es decir que en ninguna lengua se señala la oración interrogativa por medio de la simple ausencia de una partícula aseverativa; la interrogación es, pues, el miembro marcado de la oposición. En el quichua ecuatoriano existe una partícula aseverativa *mi*, que se opone a la partícula interrogativa *chu*, como por ejemplo en "Huasiman*mi* rirca" ('Fue a casa'), frente a "¿Huasiman*chu* rirca?" ('¿Fue a casa?'). Sin embargo, si no se emplea ninguno de los dos morfemas, como en "Huasiman rirca", la oración se interpreta como aseverativa.

La partícula interrogativa puede aparecer en la posición final de la oración, como *ka* en japonés: "Toshokan de ben'kyoo shima-shita" ('Usted estudió en la biblioteca'), frente a "¿Toshokan de ben'kyoo shimashita *ka*?" ('¿Estudió usted en la biblioteca?'). Puede asimismo ocupar la posición inicial de la frase, como *haim* en hebreo: "David mdabér ivrít" ('David habla hebreo'), frente a "¿*Haim* David mdabér ivrít?" ('¿Habla hebreo David?'), o como *est-ce que* [eskə] en francés: "Vous avez du café" ('Usted tiene café'), en oposición a "*Est-ce que* vous avez du café?" ('¿Tiene usted café?').

Puede también encontrarse la partícula interrogativa en alguna posición determinada con respecto al elemento nuclear de la oración, el verbo. En vasco, *al* se antepone al verbo: "Nere liburuko papera nai dezu" ('Usted quiere el papel de mi libro'), frente a "Nere liburuko papera nai *al* dezu?" ('¿Quiere usted el papel de mi libro?') o, en otras lenguas, puede posponerse al verbo, como *ti* en el francés popular parisiense: "Vous avez *ti* du café?" ('¿Tiene usted café?'). También puede agregarse al tagmema de la oración más enfatizado, como en quichua y finlandés.

El método menos empleado en las lenguas del mundo para marcar la oración interrogativa es la variación en el orden de los tagmemas, generalmente sujeto y predicado (verbo), como en el francés literario: "Avez-vous du café?" ('¿Tiene usted café?'), o en inglés con el verbo *be*: "John is happy" ('Juan está contento'), frente a "Is John happy?" ('¿Está contento Juan?'). Asimismo, el empleo de un verbo auxiliar obligatorio con la mayoría de los ver-

bos, con el sujeto intercalado entre el verbo auxiliar y el auxiliado, como en "John works" ('Juan trabaja'), frente a "Does John work?" ('¿Trabaja Juan?'). Éste, si no peculiar de la lengua inglesa, es, cuando menos, un fenómeno poco frecuente.

3. Otra oposición universal es "afirmación/negación". La importancia de este universal se puede apreciar más tal vez, si observamos que tanto "*Juan tiene suficiente dinero*" como "*A Juan le falta dinero*" son gramaticalmente oraciones afirmativas, a pesar de que cada una de ellas es equivalente a la negación de la otra:

*Juan tiene suficiente dinero* = A Juan no le falta dinero

*A Juan le falta dinero* = Juan no tiene suficiente dinero

Obviamente que la negación, como proceso gramatical, no es una condición necesaria para un sistema de comunicación de ideas; esto es, se podría formular una lengua artificial sin negación. También se observa que la negación puede aplicarse a niveles inferiores al de la oración: "Esto es *insuficiente*" (con la negación aplicada al nivel de la palabra) es igual a "esto *no* es suficiente" (con la negación aplicada al nivel de la oración). No obstante, la oposición "afirmación/negación" se encuentra al nivel de la oración en todas las lenguas.

La manera más común de indicar la negación radica en el uso de una partícula negativa, como *no* en español o como *non* o *mica* en italiano, la cual se antepone al verbo o a los pronombres átonos que acompañan al verbo:

Lo he visto      *No* lo he visto

o, en italiano

L'ho veduto      *Non* l'ho veduto  
*Mica* l'ho veduto

Es obvio también que, en la oposición "afirmación/negación", la negación es el miembro marcado. Esto se puede aseverar categóricamente por el hecho de que en ningún idioma existe una partícula afirmativa cuya ausencia indique negación. El español

emplea *sí* como partícula de afirmación —enfática—, como en “Juan *sí* lo sabe”; pero si se omite, como en “Juan lo sabe”, la oración sigue siendo afirmativa, y para expresar la negación hay que emplear la partícula negativa *no*.

El núcleo de la oración es el predicado; esto es, el verbo o frase verbal. No es de extrañar, entonces, que en un gran número de lenguas la negación de la oración se relacione muy directamente con el verbo. Muchas veces el proceso de la negación se lleva a cabo simplemente anteponiendo una partícula negativa al predicado, como se ha observado arriba en los ejemplos del español o del italiano, y como se puede observar también en el rumano:

Studentele înteleg bine      ‘Las estudiantes entienden bien’

Studentele *nu* înteleg bine      ‘Las estudiantes no entienden bien’

o en antiguo inglés:

Ġē cōmon on gedafenlicre tīde      ‘Ustedes vinieron oportunamente’

Ġē *ne* cōmon on gedafenlicre tīde      ‘Ustedes no vinieron oportu-  
[namente’

o en el vascuence:

Zure etxea ikusi det      ‘He visto tu casa’

Zure etxea *ez* det ikusi      ‘No he visto tu casa’

si bien, en el ejemplo vasco, observamos además una permutación del verbo auxiliado (*ikusi*) y el verbo auxiliar (*det*) después de la partícula de negación (*ez*).

En otras lenguas la partícula negativa aparece inmediatamente después del verbo, como en el francés hablado: “Je sais *pas*” (‘no sé’), o como *not* en el inglés moderno, después de un verbo auxiliar o del verbo copulativo *be*:

He is here      ‘Él está aquí’

He is *not* here      ‘Él no está aquí’

I could eat	'Yo podría comer'
I could <i>not</i> eat	'Yo no podría comer'

El último ejemplo se refiere a una realización de las palabras indicadas en la cual *could* lleva un acento de intensidad débil. Si *could* se pronuncia con acento de intensidad fuerte, y *not* con acento débil, el significado sería 'yo podría no comer'.

En otras muchas lenguas, la negación se manifiesta por medio de una secuencia, generalmente discontinua, de dos morfemas. Esto se advierte en *ne...pas* del francés literario ("Je *ne* sais *pas*"), y también en *doo...da* del navajo, y en *mana...chu* del quichua, lenguas en que otros tagmemas de la oración pueden intervenir entre el primer elemento negativo y el predicado, como sucede en el navajo:

Aádeé naashá <sup>2</sup> ('Soy de allí')	<i>Doo áádeé naashá da</i> ('No soy de allí')
---	---

o en quichua:

Aichata micuni <sup>3</sup> ('Como carne')	<i>Mana aichata micunichu</i> ('No como carne').
--	--

En el quichua, las dos partes de la negación pueden preceder al predicado cuando se enfatiza otro tagmema, como por ejemplo en "*Mana aichatachu micuni*" ('lo que como no es carne').

En galés, la partícula afirmativa *yr~y* alterna con la negativa *nid*, y se suele agregar otro morfema negativo, *ddim*, después del verbo finito y el sujeto pronominal, pero antes de un verbo auxiliado:

<i>Yr wyf fi yn canu</i>	'Estoy cantando'
<i>Nid wyf fi ddim yn canu</i>	'No estoy cantando'
<i>Nid wyf fi yn canu</i>	

<sup>2</sup> Aádeé = 'de allí'.

<sup>3</sup> Aicha = 'carne'.

Además, algunas formas verbales son distintas para la afirmación y la negación. Por ejemplo, *maent* (afirmativo)—*ynt* (negativo):

*Y maent hwy yn chware* 'Están jugando'.  
*Nid ynt hwy ddim yn chware* 'No están jugando'.

En swahili, la presencia de la partícula negativa implica también otros cambios en el verbo. En las formas del presente, la marca de presente —*na*— desaparece cuando el morfema de negación *ha*, que es un prefijo verbal, se agrega al verbo y la vocal final de la raíz verbal se convierte en *i*:

<i>Tunataka maembe</i>	<i>Hatutaki maembe</i>
('Queremos mangos')	('No queremos mangos')
<i>Mnataka maembe</i>	<i>Hamtaki maembe</i>
('Ustedes quieren mangos')	('Ustedes no quieren mangos')
<i>Wanataka maembe</i>	<i>Hawataki maembe</i>
('Ellos quieren mangos')	('Ellos no quieren mangos').

En inglés, cuando se aplica la negación a una oración afirmativa en que el predicado no contiene ni un verbo auxiliar ni el verbo copulativo *be*, se agrega el verbo auxiliar, semánticamente vacío, *do*:

*I study* ('Estudio')      *I do not study* ('No estudio').

El finlandés tiene un verbo auxiliar negativo:

<i>puhun</i> ('hablo')	<i>en puhu</i> ('no hablo')
<i>puhut</i> ('hablas')	<i>et puhu</i> ('no hablas')
<i>puhuu</i> ('habla')	<i>ei puhu</i> ('no habla')
<i>puhumme</i> ('hablamos')	<i>emme puhu</i> ('no hablamos').
<i>puhutte</i> 'habláis'	<i>eivät puhu</i> 'no habláis'
<i>puhuvat</i> 'hablan'	<i>ette puhu</i> 'no hablan'.

En finlandés no se puede decir simplemente *no* sin indicar la persona del sujeto. El verbo auxiliar negativo del finlandés se diferencia del verbo auxiliar *do* de la oración negativa en inglés, entre

otras cosas, porque éste indica el tiempo (presente o pasado), mientras que en finlandés la marca de tiempo se agrega al verbo auxiliado.

En algunas lenguas la marca de negación varía para la oración aseverativa y la imperativa. Por ejemplo, en quichua:

Micungui	('Comes')	Micui	('¡Come (tú)!')
<i>Mana</i> micunguichu	('No comes')	<i>Ama</i> micuichu	('¡No comas!')

o en finlandés, donde el verbo auxiliar negativo tiene formas especiales para el imperativo:

Puhut suomea	'Hablas finlandés'
Et puhu suomea	'No hablas finlandés'
Älä puhu suomea	'No hables finlandés'

4. En todas las lenguas hay marcas de relación que se emplean con las frases nominales para restringir las posibilidades sintácticas de la construcción. Si la marca de relación precede a la frase nominal regida, se llama preposición; si le sigue, posposición. No sólo se construyen las preposiciones y posposiciones con construcción en que el elemento nuclear por excelencia es un sustantivo, sino que también pueden regir a los sustitutos anafóricos de los sustantivos, los pronombres, e inclusive con los pronombres relativos, los sustitutos del sistema nominal que encabezan las oraciones subordinadas que califican al nombre o pronombre: "Éste es el vaso en que tomé leche".

Como acabo de indicar, la marca de relación no señala la función ni el significado de la construcción sin ninguna posible ambigüedad. La frase prepositiva *con un cuchillo*, en "Corté el pastel con un cuchillo", indica instrumento; *con un amigo*, en "Fui al cine con un amigo", indica acompañamiento; y *con gusto*, en "Lo hice con gusto", indica manera. Sin embargo, la marca de relación limita las posibilidades sintácticas y semánticas: *con*, por ejemplo, no puede indicar dirección ni duración.

Algunas relaciones sintácticas se señalan en ciertas lenguas por la posición relativa de los tagmemas. En la oración ditransitiva

del inglés, por ejemplo, el sujeto, el complemento directo y el complemento indirecto se pueden distinguir, sin marca de relación, por la posición que ocupan:

*John gave Mary a book*  
S                    GI            CD

Por supuesto que sería imposible, o quizá punto menos que imposible, indicar todas las funciones y todos los valores semánticos de los tagmemas facultativos por medio de la posición relativa.

Algunas lenguas emplean flexiones morfológicas de casos (la declinación) para restringir las posibilidades sintácticas y semánticas de las frases nominales. En finlandés se distinguen catorce casos, por ejemplo: "Tuo suuri kaappi" ('esa alacena grande'), que está en nominativo singular, en inesivo singular se convierte en "tuossa suuressa kaapissa", donde hallamos la desinencia *-ssa* no sólo en el nombre *kaapissa*, sino también en las palabras calificativas.

No hay que confundir la declinación con las posposiciones. En quichua, por ejemplo, "Cai uchilla huarmi" ('esta mujer pequeña') se emplea como sujeto gramatical, pero en función de complemento directo se convierte en "cai uchilla huarmita", o sea que se agrega la posposición *ta* a la frase nominal. No se debe analizar este uso del quichua como un caso acusativo, a pesar de que fonológicamente *huarmi + ta* forma una unidad. En cambio, si la forma para complemento directo de *cai uchilla huarmi* fuera \**caita uchillata huarmita*, lo consideraríamos como caso acusativo. Si el uso inesivo de *Tuo suuri kaappi* fuera \**tuo suuri kaapissa*, diríamos que el finlandés tenía una posposición *ssa*.

Las desinencias de la declinación no son siempre iguales para cada palabra de la frase nominal. En antiguo inglés, por ejemplo, "fyren wolcen" ('nube fogosa'), que está en nominativo singular, en dativo singular es "fyrenum wolcne", donde la desinencia del adjetivo es *-um* y la del nombre, que pierde además la *e* de la segunda sílaba del nominativo singular, es *-e*. También a veces solamente algunas de las palabras de la frase nominal varían para los casos morfológicos, pero conviene usar los términos *declinación* y *caso* únicamente cuando hay por lo menos algunas concordancias declinacionales en las frases nominales del idioma.

Algunos gramáticos tradicionales han confundido la posposición inglesa que sirve de marca de posesión con las desinencias de caso. Por ejemplo, en "John's brother" ('el hermano de Juan') y "my friend's brother" ('el hermano de mi amigo'), los gramáticos tradicionales suelen considerar a *John's* y a *friend's* como caso posesivo o genitivo de *John* y *friend*, respectivamente. El único análisis correcto señala a 's como posposición, que en el primer ejemplo rige a *John* y en el segundo a *my friend*. Esto se ve todavía con más claridad en "The girl I met yesterday's brother" ('el hermano de la muchacha que conocí ayer'), construcción que muy ingenuamente los gramáticos tradicionales suelen tachar de "incorrecta", porque no la han sabido analizar.

En algunos idiomas, una misma preposición o posposición se combina con distintas formas declinacionales para señalar distintos valores sintácticos y semánticos. La preposición latina *in* con el acusativo puede indicar dirección (*in urbem*), y con el ablativo (*in urbe*), lugar o situación.

En algunas lenguas todas las marcas de relación son preposiciones o todas son posposiciones, y en casi todas las lenguas se observa una marcada tendencia o bien hacia la preposicionalidad o hacia la posposicionalidad. A veces, parte del inventario de marcas de relación son preposiciones, y parte son posposiciones. Otras veces las mismas marcas de relación se construyen en algunos casos como preposiciones y en otros como posposiciones. Las marcas de relación latinas se construyen generalmente como preposiciones, pero cuando *cum* rige a un pronombre personal se emplea como posposición (*mecum, vobiscum*). Además, hay veces en que la marca de relación y la frase nominal regida forman una construcción discontinua. Las marcas de relación inglesas, aparte de la marca de posesión, tienden a usarse como preposiciones; sin embargo, cuando rigen a una frase nominal interrogativa, no sólo se posponen a la frase nominal regida, sino también a los demás tagmemas distintivos de la oración:

Which person did you give it to? '¿A qué persona se lo diste?'

What book did you see it in? '¿En qué libro lo leíste?'

donde *which person ... to* y *what book ... in* son frases pospositivas discontinuas.

En español, cuando una preposición rige a un pronombre relativo dentro de una frase nominal que funciona como complemento directo, con el predicado manifestado por verbos como *saber*, *imaginar(se)*, *recordar*, tal preposición puede permutarse a la posición inicial de la frase nominal ("No te imaginas el río *en que se metieron*" o "no te imaginas *en el río que se metieron*"), o bien la preposición puede repetirse, apareciendo en las dos posiciones: "No te imaginas *en el río en que se metieron*".

A veces, aunque con muy poca frecuencia, se encuentra la marca de relación intercalada dentro de la frase nominal regida, como la marca latina *ob* en "hanc *ob* causam" ('por esta causa').

En antiguo inglés, la preposición que rige a un pronombre relativo aparece en posición inmediatamente anterior al verbo de la oración relativa, como por ejemplo, en "seō ēa, ðe wē ær ymbe spræcon" ('el río de que antes hablábamos'), donde la marca de relación es *ymbe*. En las mismas circunstancias, en el inglés moderno, la marca de relación aparece en posición postverbal, y el uso del pronombre relativo es facultativo: "The river that we were talking about earlier" o "the river we were talking about earlier".

En algunos casos, el uso de la marca de relación es facultativo. En español, una subclase de los nombres que se construyen con otra frase nominal que las califica por medio de la preposición *de* y que incluye a *idea* y *noción*, cuando es estructuralmente una frase nominal calificativa, como *sus planes* en "(No tengo) idea de sus planes", si en lugar de una frase nominal, es una oración interrogativa indirecta (subordinada) que califica a nombres de esta clase, la preposición puede omitirse: "(No tengo) idea cómo lo hicieron". No obstante, si se forma una expansión para enfatizar la oración interrogativa subordinada, aparece la preposición: "*De lo que no tengo idea es cómo lo hicieron*", en lugar de \* "Lo que no tengo idea es cómo lo hicieron", que es, cuando menos, de dudosa gramaticalidad. También se oyen oraciones como "En esa tienda hay un vestido que tengo ganas", en lugar de "En esa tienda hay un vestido *de* que tengo ganas".

5. No sólo hay universales del lenguaje para los cuales no se encuentra una sola excepción, sino también otros fenómenos que son tan frecuentes, que su ausencia en alguna lengua da lugar a

sospechas de anomalías. La pregunta que salta a la vista es si se debe o no hablar de casos patológicos cuando en algún idioma se trata de un fenómeno que parece anormal. Los gramáticos tradicionales encontraron deficiencias en la estructura de algunas lenguas, pero la verdad es que se basaban en datos insuficientes y premisas erróneas. Si hay en alguna lengua un caso verdaderamente patológico, se puede esperar evidencia de una tendencia a eliminar la anomalía.

Normalmente las lenguas tienen un mínimo de tres pronombres en singular y tres en plural, todos distintos. En inglés, el pronombre de segunda persona de singular *thou* ha caído totalmente en desuso, excepto para orar, y lo ha sustituido el pronombre de segunda persona de plural *you*. Esta neutralización de segunda persona de singular y segunda persona de plural, a pesar de que el mismo fenómeno se encuentra en otras lenguas europeas, resulta caótica. A consecuencia de la ambigüedad intolerable que surgió, aparecieron en distintos dialectos del inglés nuevas expresiones para segunda persona de plural, la más frecuente de las cuales, en el inglés norteamericano, es *you all* o, quizás aún mucho más frecuentemente, la contracción *y'all*.

Por lo general, si en los pronombres personales hay una diferencia de género, esta diferencia aparece primero en tercera persona y en segunda antes que en primera. En el español peninsular hay una diferencia de género en las tres personas de plural:

	MASCULINO	FEMENINO
1ª	nosotros	nosotras
2ª	vosotros	vosotras
3ª	ellos	ellas

En la lengua hablada en la América Española, sin embargo, la única forma conocida para segunda persona de plural es *ustedes*, sin distinción de género. No es raro, entonces, que una mujer hispanoamericana diga *nosotros* al referirse a sí misma y a otra mujer u otras mujeres. La falta de distinción de género en segunda persona de plural atrae la desaparición de esa distinción en primera persona.

Del gran número de idiomas que son del orden predominante P-S-CD, el único que se ha encontrado en que predominan las pos-

posiciones en lugar de las preposiciones, es el papago. Si la situación del papago es anormal, debiera poderse encontrar una tendencia a cambiar o el orden predominante de los tagmemas o la posición de las marcas de relación.

Para entender lo que es propio de una lengua dada, hay que saber primero lo que tiene esa lengua por el simple hecho de ser una lengua humana. Hemos visto antes que hay muchas maneras de realizar los contrastes "aseveración/interrogación" y "afirmación/negación", y que las marcas de relación se portan de muchas maneras distintas, pero es importante saber que esos contrastes y las marcas de relación son comunes a todas las lenguas. Es muy cierto que los métodos para organizar los datos son importantes, pero para que la organización sirva de algo, hacen falta datos que organizar.

EDWARD L. BLANSITT, JR.

The University of Texas at El Paso  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez